DOCUMENTO
.ANUNCIO: **Anuncio**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **ISGRY-V3FMR-HMH32**
Fecha de publicación: **29 de Enero de 2025 a las 8:24:04**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 27/01/2025 10:23

ESTADO
FIRMADO
27/01/2025 10:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 422070 ISGRY-V3FMR-HMH32 A17E6D8926936D12C4857 19D66DB23746E480A3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2025/S551/1

ANUNCIO

D. DANIEL LARA REX, ALCALDE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 31/2025

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día **30 de enero de 2025** a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fechas 28/11/2024.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:

2. Modificación del Plan General Municipal de Llerena.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria, Educación, Formación, Tercera Edad, Deporte, Competencias Digitales y Electrónicas, Cultura, Turismo, Juventud, Ocio, Infancia y Festejos

3.- Dación de cuenta del cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local relativo al personal eventual.

4.- Declaración institucional del día internacional de la mujer (8 de marzo).

5.- Designación Presidente del Consejo Rector de la Escuela Municipal de Música.

Otros Asuntos:

6.- Informes de la Alcaldía.

7.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

8.- Decretos y Resoluciones.

9.- Mociones y asuntos de urgencia.

DOCUMENTO
.ANUNCIO: **Anuncio**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **ISGRY-V3FMR-HMH32**
Fecha de publicación: **29 de Enero de 2025 a las 8:24:04**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 27/01/2025 10:23

ESTADO
FIRMADO
27/01/2025 10:23

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

10.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

Llerena, 27 de enero de 2025

EL ALCALDE
Fdo.: Daniel Lara Rex

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 422070 ISGRY-V3FMR-HMH32 A17E6D8926936D12C4857 19D66DB23746E480A3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/